F 4131

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ PRESENTE.-

De nuestra consideración:

La Comisión Electoral establecida con fecha $\frac{22}{22}$ $\frac{22}{22}$ que suscribe, viene en
comunicar ai Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en
Registro Público Nº 50 de fecha 22 / 02 / 1990 denominada
Junta DE VEGINOS FS/4 de MANCHANT
realizará sus elecciones de directorio el 20/08/22/, a contar de las 18:00 hora
y hasta las 2000 horas, en el domicilio ubicado en Uilla Ante filomena.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley Nº 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Sin otro particular, atte.

Firma Muder Gul

Nombre Pdte. Comisión Electoral __

Firma <u>6</u>

Nombro

Delegado Comisión Electoral

Nombre 6 des all (60)

Secretario Comisión Electoral

JUNTA DE VECINOS
ISLA DE MARCHANT
DECRETO EXENTO Nº 1529
FUNDADO 23-11-1979